



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE PUSA

Don Alberto Lucero Pinto, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Martín de Pusa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92.4 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 abril, vengo en dictar la siguiente resolución:

Primero: Nombrar Tesorera de la Corporación a doña Andrea Iniesto Hidalgo, con D.N.I. 4.226.852-X.

Segundo: A la Tesorera le corresponde la responsabilidad administrativa de las funciones de tesorería, que incluye el manejo y custodia de fondos y valores de la entidad, y recaudación, que implica la jefatura de los correspondientes servicios.

Tercero: De la presente resolución se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre, notificándose además personalmente a los designados, y se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución.

San Martín de Pusa 15 de junio de 2015.-El Alcalde, Alberto Lucero Pinto.

N.º1.-5892